Outlook

RE: Solicitud de Aval para Jenny Paola Pérez Díaz

Desde Jimy Dario Cardenas Sanchez <jcardenass@sdis.gov.co>
Fecha Mié 10/12/2025 15:58
Para Maria Fernanda Cortes Vargas <mcortesv@sdis.gov.co>; Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>
CC Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; cc-hogarsanjosesasaima-8141 <cc-hogarsanjosesasaima-8141@hotmail.com>

Buenas tardes

Se revisa perfil de JENNY PAOLA PEREZ DIAZ para el cargo de auxiliar de enfermería y se da el respectivo aval para el cargo dando cumplimiento al anexo técnico.

Cordialmente,

JIMMY CARDENAS SANCHEZ
S. FINANCIERO

De: Maria Fernanda Cortes Vargas <mcortesv@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 11:39
Para: Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; Jimy Dario Cardenas Sanchez <jcardenass@sdis.gov.co>
Cc: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de Aval para Jenny Paola Pérez Díaz

Buenas compañeros

Por favor revisar HOJA DE VIDA asignada.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

María Fernanda Cortés Vargas
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez.
Secretaria Distrital de Integración Social.

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 11:37
Para: Maria Fernanda Cortes Vargas <mcortesv@sdis.gov.co>
Asunto: Fw: Solicitud de Aval para Jenny Paola Pérez Díaz

Obtener Outlook para Android

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: martes, diciembre 9, 2025 7:30:32 a.m.
Para: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud de Aval para Jenny Paola Pérez Díaz

Muy buenos días,
Sr Miguel,
Mediante la presente me permito solicitar el Aval para la Auxiliar de Enfermería Yenny Paola Pérez.
Adjunto C.V.
Deseo una semana llena de éxitos.
Estaré atenta a su amable respuesta
Att: Hna María Beatriz Patiño C
Coordinadora del Hogar



Outlook

RE: Aval CV Regente de Farmacia y Aux. de enfermería

Desde Jose Guillermo Acevedo Rincon <jacevedor@sdis.gov.co>
Fecha Mié 2025-12-31 11:04
Para cc-hogarsanjosesasaima-9580 <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
CC Maria Fernanda Cortes Vargas <mcortesv@sdis.gov.co>

Cordial Saludo Hna. María Beatriz,

Técnico en regencia de Farmacia

Una vez validada la hoja de vida presentada para el perfil **"Técnico en regencia de Farmacia",** los soportes aportados **CUMPLEN** con los requeridos para el perfil **de acuerdo al Anexo Técnico** en formación profesional y experiencia.

En consecuencia se da el respectivo **AVAL DE CONTRATACIÓN**.

Por favor dar cumplimiento en atención al **ANEXO TÉCNICO ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** que en su numeral 10.1.1.2. Roles y actividades del Talento Humano para la prestación del Servicio indica entre otros que:

> *"(...) El asociado deberá garantizar que todo el talento humano tenga conocimiento del presente anexo técnico y demás documentos asociados a este servicio social. Del mismo modo, en la ocasión de reemplazos de talento humano, se deberá garantizar el conocimiento y capacidad de conocimiento de la información mencionada. (...)*

Se solicita asegurar para el inicio de actividades la subsanación de las siguientes observaciones:

1. **Afiliación a Salud en calidad de COTIZANTE,** el soporte que aporta indica *Beneficiario* lo cual no es correcto. Se debe dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993, que estableció **la afiliación y cotización como derecho y un deber,** especialmente para trabajadores dependientes e independientes en el territorio nacional.
2. **Modificar el código de actividad CIIU del RUT**, ya que figura actualmente con el código CIIU 4711 *"Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco",* la segunda actividad económica registrada en el RUT corresponde al código 5630 *"Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento"*

   Se sugiere el CIIU 8692 es para servicios que dan soporte a la salud, no la atención médica primaria, enfocándose en la rehabilitación, el bienestar y el apoyo psicológico, o el código CIIU 8699 "Otras actividades de atención de la salud humana", una clasificación económica para servicios de salud que no se ajustan a otras categorías más específicas, como ambulancias o actividades terapéuticas, incluyendo servicios de salud diversos, como los de enfermería, asistencia médica domiciliaria no especializada, y otros relacionados con la salud humana que no son hospitalarios ni de apoyo terapéutico directo.

3. **Afiliación a la respectiva ARL**

Además dar cumplimiento a todos los Roles y responsabilidades al rol específico de que trata el Anexo.

Auxiliar de Enfermería

Una vez validada la hoja de vida presentada para el perfil **"Auxiliar de Enfermería",** los soportes aportados **NO CUMPLEN** con los requeridos para el perfil **de acuerdo al Anexo Técnico** que indica.

e. Certificados de antecedentes judiciales, **no superior a tres (3) meses,** descargado de la página y con los logos.

f. Certificado de boletín de responsables fiscales contraloría, **no superior a tres (3) meses**, descargado de la página y con los logos.
g. Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría, **no superior a tres (3) meses.**
h. Certificado de antecedentes disciplinarios personería, **no superior a tres (3) meses.**
i. Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), **no superior a tres (3) meses.**
j. Afiliación al Sistema de Seguridad Social.
n. Para el caso de los perfiles que aplican en el área de la salud, contar con la inscripción en el RETHUS.

En consecuencia **se solicita la SUBSANACIÓN** de los soportes adjuntos debido a que todos son del 2024, incluyendo la certificación de afiliación a Salud y pensión, el certificado médico, la consulta de RETHUS, los exámenes de laboratorio y carnet de manipulación de alimentos son de enero 5 de 2024, ya no tienen vigencia

Estoy atento a resolver cualquier inquietud que se presente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCON
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Administrador de Empresas Equipo Apoyo a la Supervisión
Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Celular: 3173312057

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: miércoles, 31 de diciembre de 2025 9:37
Para: Jose Guillermo Acevedo Rincon <jacevedor@sdis.gov.co>
Asunto: Aval CV Regente de Farmacia y Aux. de enfermería

Muy buenas día,
Mediante la presente me permito solicitar el aval para los siguientes perfiles: Regente de farmacia: Guisselle Andrea Serón y también para Esmeralda Herreño quien desempeñará el cargo de Auxiliar de enfermería.
El día de ayer había enviado a otras personas, me informaron que debe ser con Usted.
Estaré atenta a sus observaciones.
Que tenga un muy feliz fin de año y que el año que viene les traiga muchas bendiciones.
Feliz tarde

Att: Hna María Beatriz Patiño C

